El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVII | REDACCION Y ADMINISTRACION, Descalzos, 6.—LEON | NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | León 11 de Julio de 1919 | PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre | PAGO ADELANTADO | Núm. 879

Gran mitin en Madrid

en el Teatro del Centro

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, de acuerdo con la Asociación de Maestros propietarios de Madrid y la Prensa profesional está organizando un mitin en favor de las aspiraciones de los maestros, que se celebrará en el Teatro del Centro, de la villa y Corte, el próximo día 13, a las once de su mañana.

El mitin será presidido por el presidente honorario de la Asociación Nacional, D. Rafael Gasset, y se espera que tomarán parte activa en él todos los ex directores generales de Primera enseñanza y los Sres. Vázquez de Mella, Senante, Zulueta, Besteiro, Alomar y otros, y los maestros de Madrid D. Manuel Cortés y Cuadrado y D.ª Benita Asas, y por los de provincias, D. Leopoldo Casero, de Barcelona, y el Sr. Vecina, de Valencia.

Serán invitados al mitin el Ayuntamiento y todas las Corporaciones no oficiales de la Corte, entidades relacionadas con asuntos de enseñanza, la Asociación de Inspectores, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, la Prensa profesional y diaria, etc., etc., y todas las Asociaciones de maestros de España, que deberán enviar uno o dos representantes, y los vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional.

Será un mitin monstruo, organizado por los maestros y para los maestros, que constituirá un acto transcendental de grandísima importancia.

Así hay derecho a esperarlo de la seriedad, de la entusiasta devoción, de la fe que pone en todos sus trabajos la Comisión permanente de la Nacional.

He aquí las conclusiones que serán sometidas a la Asamblea:

1.ª Construcción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reunen condiciones higiénicas o pedagógicas.

2.ª Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.

3.ª Equiparación de los maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado a quienes se les exijan las mismas o menos pruebas de aptitud que a los maestros.

4.ª Que la enseñanza sea gratuíta en todos sus grados; y

5.ª Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

Mi protesta

Para D. B. Valbuena, Normalista

Principio, desde luego, declarando que como carezco en absoluto de las dotes que las lides periodísticas exigen, no es mi ánimo provocar ni menos admitir polémicas ni controversias de ninguna especie, y que por vez primera inserto unas líneas en este ilustrado semanario, para protestar de algo que hiere no sólo a los tan desdichados como competentes (mientras no se pruebe lo contrario) maestros interinos, sino a todos los que siendo maestros nacionales en propiedad, hemos ingresado por concurso, medio de ingreso tan legal como las tan decantadas oposiciones que usted preconiza como panacea universal que produzca la elevación cultural de nuestra querida patria.

No soy maestra interina, pero me honré siéndolo y creo de este modo serví mejor a mi patria que los que emplean su tiempo en desprestigiar con insulsos escritos a los que algún día han de ser sus compañeros de profesión. El día 14 de Junio de 1898, a los catorce años de edad y en la Normal de Zamora, terminé la carrera de Maestra superior con las más honrosas calificaciones. Desde esta fecha ejercí interinamente hasta que al cumplir los veintiún años de edad, adquirí por *concurso* escuela en propiedad y así llevo catorce años desempeñando mi cargo a satisfacción de padres y autoridades. En este mismo caso se encontrarán muchos maestros, los cuales, con la misma estupefacción que yo, habrán leído su... ¿artículo? inserto en EL DISTRITO UNIVERSITARIO de 27 del pasado mes, y digo con estupefacción, porque no otra cosa pueden producir las que no vacilo en calificar *ligeras* afirmaciones que usted hace en su escrito. Según usted, para nada en absoluto valen una carrera hecha con lucimiento, una brillante hoja de estudios, unos ejercicios de reválida hechos ante un competentísimo Tribunal para adquirir un Título honrosamente ganado, y además unos cuantos años de servicios. Por lo visto, todo esto es un mito si faltan los ejercicios de oposición, que salvo contadas excepciones, sabemos la mayoría de los maestros cómo se verifican.

Maestros de relevantes dotes y honra del Magisterio, conozco, ingresados por oposición, como también conozco otros que justifican el descrédito de las predichas oposiciones. Maestros excelentes hay ingresados por concurso y así mismo los habrá que no tengan las debidas aptitudes, porque, créame, según un adagio vulgar «en todas las fraguas hay escoria» y en este mundo todo es relativo. Pienso yo que podía usted defender lo que llama su *derecho*, sin herir la susceptibilidad de nadie, pues cada cual tenemos nuestro amor propio y nuestra dignidad; por lo menos yo, la última quizá de las maestras españolas, no estoy exenta de uno ni de otra.

Afortunadamente no todos piensan como usted. Los interinos tienen perfectísimo derecho a ser colocados en propiedad, y lo serán, pese a todas las insidias que contra ellos digan los que aún no poseen el Título profesional y ya piensan en postergar a maestros que tienen servicios prestados y que al amparo de las leyes aspiran a lo que en justicia se les debe. Así lo corrobora la Real orden en la «Gaceta» del 17 del pasado mes.

Para terminar, Sr. Valbuena, si usted insiste en afirmar, que los que no ingresen en el Magisterio por oposición (y como consecuencia los que no hemos ingresado), denigramos, rebajamos el augusto nombre de maestros, nos veremos obligados los millares que nos hallamos en este caso, a poner nuestras escuelas a disposición de usted y de los que sustenten sus ideas, pues creo yo que todo es preferible antes que causar a la Patria amada los irremediables males que usted augura, si se coloca en propiedad a los interinos con arreglo a las disposiciones legales vigentes. Y conste que no necesitan que nadie les tenga lástima, pues están al amparo de la ley y tienen probada su suficiencia ante Tribunales competentísimos y que en nada desmerecen de los que presiden los ejercicios de las tan decantadas como traídas y llevadas oposiciones.

JULIA PÉREZ Y DEL OLMO
Maestra por concurso de la Escuela nacional de Priaranza del Bierzo.

Conforme en un todo, con el precedente escrito,

SARA DE LA FUENTE
Maestra nacional de Santalla

EL DERECHO ES DE RAZON

Con el título de «Razón es derecho», publicó hace días este periódico un artículo firmado por un normalista, (B. Valbuena), que destila bilis por cualquier parte que se le mire. Son tantas las infamias y las necedades que dice, que a nadie que no sea el Sr. Valbuena se le pueden ocurrir.

Prescindiendo de que todos los maestros interinos, a excepción de éste, el más humilde de todos, podrían dar lecciones de cortesía y hasta de sindéresis al Sr. Valbuena, éstos tienen probada su suficiencia ante un tribunal tan justo y competente como el que juzgó al Sr. Valbuena, y tienen efectuados ejercicios de revalida (los que el señor Valbuena no hizo), y, por tanto, y por haber desempeñado durante *unos años, con el sueldo de una peseta treinta céntimos todos los días*, no unos días con sueldo, como dice el Valbuena, y por ajustarse perfectamente a la ley, es por lo que con perfectísimo derecho aspiran a la propiedad.

No conozco al Sr. Valbuena, pero desde luego le conceptúo como el émulo de Caín o el mal ap'stol del huerto de los olivos.

Encabeza su artículo con el título *Razón es derecho*, cuando si tuviera sentido común le hubiera titulado *El derecho es de razón.*

Los maestros interinos solicitan el ingreso en propiedad porque la ley se lo concede. Bastante hacen con esperar años y años que les llegue el turno, porque no disponen de unos centenares de pesetas para hacer oposiciones.

Estaría bueno que un ciudadano solicitara un empleo cualquiera y, para conseguirlo, fuera preciso desempeñar durante varios años (algunas veces ocho o diez) con una peseta diaria de sueldo o menos (porque algunos interinos cobraron trescientas pesetas anuales), y después que hubiera gastado su juventud esperando su empleo, se le antojara a un Sr. Valbuena postergarle, alegando tener más influencias o más méritos que él. No, Valbuena, no; el derecho es de razón. ¿Le gustaría a usted que si hace oposiciones y obtiene plaza, los que obtengan plaza tres o cuatro años después quieran colocarse en el escalafón delante de usted, alegando tener estudios superiores? ¿No, verdad? Pues eso precisamente pasa a los interinos; tienen derecho y es de razón el colocarlos.

¿Cree el *pobre* Valbuena que todos los que quieren pueden hacer oposiciones? Usted, seguramente, tendrá familia a quien no le importarán sus gastos, pero hay muchos que a fuerza de privaciones logran hacerse maestros, y les es completamente imposible disponer de una cantidad que les permita estar fuera de su casa, a veces varios meses, y si alguno en estas condiciones va a oposiciones y no obtiene plaza, queda imposibilitado para volver. Hay otros, en cambio, que disponiendo de recursos y de otras cosas que se cotizan en las oposiciones, a fuerza de fracasos o sin ellos consiguen plaza. ¿Pero podrá nadie sostener (salvo el Sr. Valbuena) que éstos últimos valen más que los primeros?

Hace pocos días se suicidó, arrojándose al paso de un tren, una víctima de las que yo le he mencionado. ¿La causa? Pues sencillamente: se trata de un buen estudiante, que terminó la carrera y no podía ni ejercer ni ir a oposiciones, por falta de título y de recursos. Fué a las minas a trabajar, y no pudiendo ahorrar para el objeto que se proponía, tomó la resolución fatal que lamentamos.

¿Quiere usted argumento más convincente de mis afirmaciones?

Reconozca, señor Valbuena, que ha sido usted injusto con los maestros, y que no hay derecho a tratarles de la manera que usted desconsideradamente lo ha hecho, pero éstos seguramente habrán dicho: *Perdónale, Señor, que no sabe lo que dice.*

CRISTIANO PINTO URIARTE

NOTA. Maestro en propiedad por concurso de interinos, ocho años de servicios en siete pueblos con sueldo de 30 pesetas 30 céntimos mensuales.

LAS Misiones Pedagógicas EN Villafranca del Bierzo

Hánse realizado en este partido las Misiones Pedagógicas. El Magisterio villafranquino ha saboreado ya el delicado néctar, el manjar espiritual que le brindaron cuatro celosísimos apóstoles, cuatro esfor

zados paladines de la cultura patria. ¡García, Guerra, Miñón, Lillo, ilustres entre los ilustres miembros del benemérito cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza y del profesorado Normal, vuestros nombres perdurarán en la memoria de cuantos hemos tenido la dicha de escucharos; el eco de vuestra palabra cálida, sonora, vibrante, repercute aún en nuestros oidos, sumiéndonos en plácido arrobamiento; vuestra mirada refulgente, vuestra acción fina y adecuada, vuestro decir dulce y persuasivo, todo, en fin, cuanto representa vuestra envidiable característica, nos afirma en que sois los continuadores del por siempre memorable «Cursillo» leonés, en que sois los mismos campeones que presentíamos... y que deseábamos!

¡Ah! ¿y por qué habrán sido tan breves las horas? ¿Por qué como en los tiempos bíblicos la naturaleza no suspendería el curso de sus leyes, prolongando el rico gustar de tan castos amores?

Consolémonos...; volveréis. Volveréis, sí; porque sentís la escuela, porque vivís la escuela, porque veis en la escuela la panacea más eficaz para curar el cáncer que corroe una gran parte de los organismos humanos; porque en vuestra mente, pletórica de ideas, la de la escuela primaria, encarna el germen evolutivo del engrandecimiento social, y porque vosotros, que pertenecéis al mundo del espíritu, al mundo de esas grandes ideas y que, por otra parte, sois hombres nobles, generosos y esforzados, no podéis negar vuestro concurso a lo que pide la santa institución de la escuela para salir del letargo en que yace y realizar sus propios fines. Por si ello no bastara, el Magisterio público primario, que con vosotros entrevé el alborear de un mañana más feliz y risueño, os demanda para nuevas orientaciones, para elevar su nivel cultural y para más fácilmente conseguir su merecida dignificación: no podéis rehusar tamaña empresa.

Lillo, Miñón, Guerra, García, al sentir de nuestros anhelos..., ¡volveréis!

* * *

En el correo descendente del lunes 30, llegaron a Villafranca los Sres. Conferenciantes, quienes, ya en la estación de Toral de los Vados, fueron saludados por una comisión de maestros. Al entrar el tren en agujas el disparo de bombas y los «vivas» de una compacta muchedumbre, pudo anunciarles que el pueblo de Villafranca se disponía a recibir dignamente a tan esclarecidos huéspedes. Así era en efecto, pues en el andén se encontraban el Ayuntamiento con el Alcalde a la cabeza, representaciones del Casino y otros centros, muchos particulares y un numeroso grupo de maestros. Efectuadas las presentaciones y saludos de rúbrica, dirigióse la comitiva al hotel «Condesa», y allí convínose la hora en que había de dar comienzo el acto de la noche, atendiendo a circunstancias de caracter local muy dignas de tener en cuenta. Mientras D. Dámaso Miñón, asistido por varios maestros, disponía todo lo relativo a local, invitaciones, etc., los demás señores, con otras personas, dedicáronse a visitar los monumentos más notables de la población, revelando en la contempiación y estudio de ellos, profundos conocimientos de historia, arquitectura, arqueología, heráldica, etc.

Primera conferencia

La conferencia anunciada para el día 30 dió principio a las veintitrés horas—once de la noche—y tuvo lugar en el amplio y elegante Teatro, ocupado enteramente por escogida concurrencia, tan ocupado, que no se encontraba una sola localidad vacía. En el escenario, lugar preferente dispuesto al efecto, sentáronse las autoridades civil, judicial y eclesiástica, y otras personas de alta significación popular.

El Sr. Miñon, que presidió en nombre del Sr. Alcalde de Villafranca, después de un elocuente y afectuoso saludo, expuso el orden del acto que iba a verificarse; hizo la presentación de los oradores, insinuando con acierto la relevante personalidad de cada uno, e inmediatamente el Sr. Lillo dió principio a su discurso.

Lillo... ¿Quién no conoce a Lillo, o en su persona, o en sus producciones científico-literarias? ¿Qué maestro leonés no se enorgullece de contar a este simpático joven, a este eminente pedagogo, en el número de los Inspectores de la provincia, en el número de sus colaboradores, de sus compañeros y amigos?

El discurso del Sr. Lillo señalóse, desde sus comienzos, como un modelo de literatura, digno de ser esculpido con letras de oro. En la imposibilidad de seguirle paso a paso, he aquí una ligera síntesis de tan magistral oración: Saluda efusivamente a la concurrencia. Hace falta —dice—para esta empresa sentimental, la colaboración de todas las gentes de gran corazón que sientan la escuela primaria. La escuela y el hogar deben ir de bracero en la formación del espíritu de los niños. El abrazo de un mismo ideal debe confundir sus actuaciones, completándose y ayudándose. Debe empezar la educación desde la cuna y aún desde antes, y así dice Benault: «la educación de un niño debe comenzar ciento cincuenta años antes de su nacimiento». Debemos todos los españoles poner las almas al unísono, como en aquellos días en que nuestros antepasados llevaron sus empresas por el mundo entero, o como en aquellos otros en que se vieron invadidos, que el peligro y el dolor son también un gran aglutinante sentimental. Habla del poder educativo de los juegos y de los juguetes, y cita los trabajos de Litornski. En párrafos grandilocuentes, aboga por la constitución de una «Liga de amigos de la escuela», y sienta las bases sobre que ha de apoyarse, así como las aspiraciones mínimas a que, por ahora, ha de contraer su actuación.

Los aplausos con que frecuentemente fuera interrumpido el señor Lillo, convirtiéronse al final de su hermoso discurso, en larga y prolongada ovación.

Inmediatamente el Sr. Miñón dió lectura a un notabilísimo trabajo titulado «Estudio crítico-histórico sobre metodología geográfica», que dividió en dos partes: 1.ª La intuición en su aspecto general. 2.ª La intuición como procedimiento y forma objetiva aplicado a la enseñanza de la Geografía.

Luego de definir la intuición en su triple concepto filosófico, teológico y pedagógico, concretándose a este último, investiga sus orígenes y llama a Comenio padre de la intuición y apóstol de ella. Dice que Rousseau amplió más tarde los principios de Comenio, y que Pestalozzi es, por autonomasia, el pedagogo de la intuición, puesto que fué el primero que la llevó a la práctica de escuela. Extiéndese en largas consideraciones acerca de la importancia de la intuición, y la clasifica prolijamente, aclarando con ejemplos las respectivas definiciones que emanan de esa clasificación.

Finalmente, asevera que por mucho tiempo se ha llamado método intuitivo a lo que no es sino procedimiento; que las formas objetivas son ese mismo procedimiento en acción, y que las «lecciones de cosas», o «sobre cosas», son aplicaciones del procedimiento intuitivo.

La lectura de esta primera parte fué premiada con nutrida salva de aplausos, y el Sr. Miñón anunció que proseguiría la de la segunda, en la conferencia del siguiente día.

El conocido y admirado Sr. Inspector-Jefe, D. Ignacio García, habló seguidamente.

Tras un saludo cariñoso a las autoridades, padres de familia y maestros, habla de los factores que integran la educación, haciendo un estudio de cada uno y solicitando la unión íntima de todos ellos para que la labor cultural sea eficaz y provechosa.

Hace un estudio comparativo de los edificios escolares en Francia, América y España, y preconiza la inmediata solución de este problema, que es una vergüenza para nuestra nación. Manifiesta lo que debe ser la escuela en nuestros días y la fusión de la vida del hogar en la de aquélla, para que pueda llegar el niño a ser, con el tiempo, un hombre libre y un ciudadano consciente. Da a conocer las reformas que deben efectuarse en nuestras escuelas, para que la enseñanza sea integral, armónica y termina pidiendo el apoyo de las autoridades y padres de familia, para realizar, en íntimo consorcio con el maestro, esta obra consoladora de positiva realidad, que tanto anhelan todos los amantes de la cultura patria.

El Sr. García, que como orador pulcro y correcto gozaba ya en Villafranca de justa fama, fué muy ovacionado.

Terminó la conferencia de este día con un breve y elocuente discurso del Sr. Miñón, para dar las gracias al pueblo villafranquino por su amabilidad y cortesía, y para anunciar que la segunda conferencia se verificaría a las once de la mañana del día siguiente, en el local de la 1.ª Escuela nacional de niños.

Segunda conferencia

La segunda conferencia tuvo lugar, como estaba anunciado, en el local de la 1.ª Escuela nacional de niños, ante las Autoridades y numeroso público, entre el cual se destacaban muchos maestros.

Inaugúrala el Sr. Miñon, declarándose, en sentidas frases, el primer amigo de los maestros y el más firme mantenedor de sus prestigios. Exhortó a todos a esforzarse en el cumplimiento de los deberes profesionales, para rechazar, con hechos, las gratuitas apreciaciones —leyó, a tal proposito, un artículo inserto en la «Correspondencia de España», recibido aquel día—que, sobre la competencia del Magisterio público, algunos entes, muy pocos por fortuna, se permitían exteriorizar en la prensa periódica; y luego procedió a la lectura de la segunda parte de su erudito trabajo.

En esta segunda parte el señor Miñon hace un acabado estudio de la intuición como procedimiento aplicable a la enseñanza de la Geografía; cita las opiniones sustentadas sobre el particular por Comenio, Locke, Rousseau, Bassedow, Pestalozzi, Chavannes, Froevel y otros pedagogos extranjeros, así como también examina las de los pedagogos españoles Carderera, Aguilar y Claramunt, Alcántara, Diaz Muñoz, Blanco, Navamuel, Beltrán, etc., y sienta en definitiva las cuatro conclusiones siguientes: 1.ª La enseñanza de la Geografía debe ser eminentemente intuitiva. 2.ª La intuición en esta enseñanza debe ser real, esto es, debe basarse en las mismas cosas y no en sus representaciones. 3.ª A falta de la vocal y como mal menor, debe usarse la forma intuitiva representativa. 4.ª El éxito de la intuición en la enseñanza geográfica, está, más que en las fórmulas pedagógicas y en la abundancia y riqueza de los objetos geográficos, en la aplicación práctica, racional y acertada de estos principios y de estos objetos.

Terminada esta lectura, el auditorio, apreciando el extraordinario mérito de tan minuciosa y concienzuda labor, felicitó con entusiasmo al Sr. Miñón y le tributó nutridos aplausos.

Acto seguido hizo uso de la palabra D. Eustasio García Guerra. Había verdadera expectación por escuchar a este cultísimo profesor de la Normal de Maestros de León, que venía precedido de fama de gran orador y profundo hombre de ciencia, y preciso es confesar que la realidad superó a todas las esperanzas y que el éxito más completo coronó sus esfuerzos. Su discurso, dicho sea con ingenuidad, fué una verdadera improvisación, abundante en conceptos sublimes y figuras retóricas del más lisonjero efecto.

Con motivo de la lectura hecha por el Sr. Miñón de un artículo de un periódico de Madrid — dicho queda—en que se alude al Magisterio nacional, hace el Sr. Guerra algunas consideraciones que se refieren a la necesidad de que el Magisterio se capacite para la realización de su misión, como fundamento de su dignidad profesional, y para que la educación tenga la virtualidad que la corresponda, como base sobre la que necesariamente ha de construirse la futura y más perfecta organización de los pueblos. Esta capacitación exige la especialización del Magisterio en las cuestiones de una Pedagogía sinceramente científica, que sea en sus manos el instrumento que hábilmente, artísticamente manejado, haga de él una fuerza útil en la mecánica social, y como esta Pedagogía no puede ser sinceramente científica, sino a condición de fundarse en una concepción seria y reflexiva de la vida, y el aspecto político de ésta forma parte de dicha concepción, el Magisterio deberá tener una actuación política colectiva, inspirada en los altos intereses de la justicia. Solamente en aquella especialización en las cuestiones pedagogicas, fundada en esta concepcion seria, reflexiva y total de la vida, podrá el Magisterio llegar a su dignificación.

Inútil parece consignar que terminada este bellísima peroración, y muchas veces en el curso de ella, el público aplaudió frenéticamente al Sr. Guerra.

Puso término a este acto solemne e inolvidable, el señor Alcalde del Ayuntamiento que, en discurso elocuente e inspirado, felicitó y dió las gracias a todos los señores conferenciantes; se declaró entusiasta del Magisterio público primario, no pudiendo ni queriendo olvidar que era padre de numerosa familia y que en el maestro veía al dispensador del *pan* y de la *paz*, y acogiendo la idea lanzada por el Sr. Lillo en la conferencia anterior, ofreció todo su valer y todo su prestigio para la constitución y fomento de la «Liga de amigos de la escuela».

Escuchó también prolongada ovación.

* * *

Dos palabras para concluir esta mal hilvanada reseña.

Sr. Guerra, Sres. Lillo, García y Miñón: si admitís que unas horas de fraternal convivencia bastan para hacer surgir un sentimiento tierno, puro, sincero, desinteresado—me comprenderéis—admitíd también la seguridad de que aquí, en el Bierzo, tierra de los pájaros y de las flores, late, por vosotros y para vosotros, un corazón que, a falta de frase más expresiva, os gritará siempre: «Salud».

FLORENCIO GARCÍA

Laboremos

Presenciamos actualmente la liquidación de la más cruel, bárbara y sangrienta de las guerras; ¡guerra mil veces maldita!, que después de destruir la riqueza y la cultura de varias generaciones, está dejando entre los puebloe un sedimento tal de odio y de rencor, que se necesitaría que pasen muchos años antes de que los hombres vuelvan, no ya a amarse como hermanos, sino a tolerarse, a convivir como seres racionales. El hombre es un lobo para el hombre, ¡y más aún!

Ha llegado, pues, la hora de revisar nuestros valores culturales; hay que derribar de su pedestal muchos ídolos falsos y hasta arrojar a los dioses del Olimpo.

La cultura, la civilización, la escuela europea ha fracasado con el más grande y doloroso de los fracasos: «la palabra «europeización» carece hoy de todo sentido de enaltecimiento civilizador y aun de todo prestigio político y moral; es una palabreja mandada retirar».

Nosotros nos hemos pasado todo el siglo último y lo que va del presente trabajando por «europeizarnos»: que éramos unos obscurantistas, unos retrógrados, unos estatistas; que el Africa empezaba en los Pirineos; que había que asomarnos a la superculta y ultracivilizada Europa; así nos gritaban un día sí y otro también, viniese o no a pelo, nuestros «europeizantes». Y gracias a que no consiguieron su intento, sino, a estas fechas, veríamos con dolor la bancarrota de nuestro hispánico solar: a los ríos de sangre, a los torrentes de lágrimas, al luto y al dolor, hubieran sucedido el desquiciamiento económico, el aplanamiento moral, la revolución y la ruina.

Hay que volver la espalda a ese foco infecto, colmado de odios, engendrador de nuevas hecatombes, y mirar hacia adentro, hacia el alma de nuestro pueblo; hay que mandar retirar la palabra «europeización» con todo lo que ella significaba y sustituirla por otra bella y hermosa, amor de nuestros amores, síntesis de nuestros quereres: ¿hispanización? Sí, eso es; hay que hispanizarnos, y tenemos, queridos compañeros del Magisterio nacional, que empezar por la escuela, adoptando en ella un criterio verdaderamente humanitario: tenemos que orientarnos en sentido distinto al hasta ahora seguido para alejar hasta las probabilidades de que una nueva guerra, tanto más bárbara cuanto más avance la actual «civilización», envuelva a nuestro pueblo en sus funestas redes. Y puesto que somos unos retrógrados, retrocedamos hasta los orígenes de la única y verdadera civilización: «Amaos unos a otros, como Yo os he amado». He aquí la base: Sed perfectos, como lo es vuestro Padre, que está en los cielos. Este es el ideal, el fin de nuestra futura labor.

B. M. DE BARREDA

Río Luna, junio 919.

Oposiciones a Escuelas

Preparación completa, para la próxima convocatoria, por competente profesorado.

PLATERIAS, 8, 3.º

CARIDAD

SUSCRIPCIÓN en favor de la viuda e hijos del maestro que fué de Villarratel (Gradefes), don Eladio Fernández Castro:

	Pesetas
Suma anterior....	302,50
D. José González Delgado, de Ardón.......	1,00
D.ª Federica Alonso, de Fresnellino.........	1,00
» Catalina Tiedra, de Burbia.............	2,00
D. Manuel González, de Valcuende, (2.ª vez).	1,00
» Cándido Martínez, de Combarros..	1,00
D.ª Dolores Rubio, de Villar de Mazarife.....	1,00
» Aurelia González, de Garrafe............	0,50
D. Felipe Morán, de Casares.............	1,00
» Quintín Cármenes, de Santa María Monte..	1,00
» Segundo Díez, de Cuadros...............	1,00
» Urbano Boñar, de Vilasinta.............	1,00
» José Laso, de Vegas del Condado........	1,00
D.ª Honorata Pérez, de Sariegos...........	0,50
» Eduvigis Robles, de Santa Colomba.....	0,50
D. Federico Díez, de Barrio de Ambas Aguas	0,50
» Francisco Alonso, de Ferral.............	2,00
» Andrés Díez, de Trobajo Cerecedo.......	1,50
» José Dámaso Miñón, Inspector de Ponferrada Villafranca....	5,00
» Martín Alonso, de Calzada del Coto.......	1,00
D.ª Antonia Julia Vega, de Andarraso..... .	2,00
D. Julio Suárez, de Campo del Agua........	1,00
D.ª Teodosia Villaverde, de Cabanillas.......	2.00
TOTAL............	331,00

En favor del Magisterio

REFORMA NECESARIA

Cuando pensábamos ocuparnos del importante asunto que motiva estas cuartillas, llegan a nuestras manos no pocas cartas, en las cuales se confirma la necesidad de la reforma que en ellas defendemos.

Son dos o tres centenas de maestros los que forzosamente han de ser jubilados, por razón de edad, antes de 1.º de Septiembre de 1920, sin haber cumplido en el nuevo sueldo los dos años que la ley de 27 de Julio de 1918 y el Reglamento para su ejecución, de 30 de Diciembre del mismo año, exigen para que un nuevo sueldo sirva de regulador para ser clasificados. A unos faltan cinco, a otros cuatro, tres, dos y un mes, y a algunos sólo días, para cumplir los dos años.

¿Y no es doloroso que por tan poco tiempo se les clasifique con los ridículos antiguos sueldos, y se merme su haber pasivo precisamente cuando más lo han de necesitar, porque al ser jubilados desaparecen los emolumentos de gratificación de adultos y casa?

El último párrafo de la base octava de la ley de empleados civiles, de 22 de Julio pasado, concede a dichos empleados, que sean jubilados forzosamente, que se les reconozca como sueldo regulador el último que disfruten, sea cual fuere el tiempo durante el cual lo hayan percibido. ¿Es que los maestros son de peor condición o casta?

Además, si los nuevos sueldos se han concedido porque los antiguos eran insuficientes para vivir, por causa de la carestía de las subsistencias, ¿por qué ahora, que han encarecido mucho más, se les quiere jubilar y clasificar con arreglo a sueldos que por insuficientes fueron abolidos?

Nosotros, que conocemos el buen deseo que anima a los señores ministro de Instrucción Pública y director general de Primera Enseñanza, confiamos sabrán remediar la injusticia a que resultarían condenados esos beneméritos maestros, si no se modificasen tales preceptos en la forma indicada.

Nunca mejor que hoy, que se estudia y planea la reforma del Estatuto, puede llevarse a cabo tan necesaria reforma, y nosotros confiamos que así se hará.

(De *El Debate*)

Manual Legislativo para 1919

POR

D. JUAN C. ARROYO Y GARCIA

AÑO XIII DE PUBLICACIÓN

Un tomo en 8.º de cerca de 1.000 páginas, de nutrida composición, precio: 2,50 pesetas ejemplar en rústica y 3·50 en tela.

El «Manual Legislativo Arroyo para 1919» alcanza hasta lo publicado en la «Gaceta de Madrid» de fines de Abril último, y lleva un «Indice cronológico a dos columnas» y el de «materias sumamente detallado», y tan ordenadamente dispuesto, que inmediatamente se encuentra todo lo relativo a una cuestión determinada, Calendario, Almanaque del Maestro, etc., etc.

El «Manual Arroyo» está dividido en «cinco Secciones» y un «Apéndice interesente», con profusión de instrucciones y formularios.

La «Sección primera» trata «De los estudios del Magisterio de Primera enseñanza»

La «Sección segunda» se ocupa «De las escuelas nacionales de Primera enseñanza, ingreso en el profesorado y ejercicio del cargo de Maestro, y derechos pasivos del mismo».

La «Sección tercera», «De las Juntas de Enseñanza y de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario, y de las Secciones administrativas provinciales de Primera enseñanza, Inspección y Consejo de Instrucción pública.»

La «Sección cuarta» trata «De todo lo relativo a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y a las Escuelas Normales».

La «Sección quinta», «De Asuntos varios».

El «Apéndice» comprende varias disposiciones que no han podido ir en su lugar respectivo por haberse publicado después de estar tirado el pliego donde debieron entrar.

Este «Manual Legislativo» es el «único» desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional y el «único» que trata «todas las cuestiones relativas a la enseñanza primaria y al profesorado.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

NOTICIAS

Han contraído matrimonio en Peranzanes, la bella y distinguida profesora de dicha localidad Srta. Eustaquia Támara, con el culto e ilustrado maestro de Bustillo de Chaves (Valladolid), recientemente propuesto para Corullón, don Crecenciano Llorente.

Felicitamos a los desposados, a quienes deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

—

Después de brillantes ejercicios, ha ingresado en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio (Sección de Ciencias), el joven licenciado D. Miguel María Vicente.

Le damos cordial enhorabuena por su triunfo, lo mismo que a su señor padre, D. José, director de la Escuela Normal y querido amigo nuestro.

—

El Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública de 1.º del actual, publica la propuesta provisional de maestras del concurso general de traslado.

Las reclamaciones pueden formularse en el plazo de 15 días, a partir de dicha fecha.

—

Ha contraido matrimonio en Canalejas, la simpática señorita Vicenta del Blanco Obeja, hija de nuestro amigo y compañero D. Felipe del Blanco, con el sargento de Ingenieros D. Teófilo García Fernández.

Les deseamos muchas felicidades.

—

Se ha nombrado maestra sustituta de Fontoria a doña María Adelina Rodriguez.

—

El ministro de Instrucción Pública ha recibido un telegrama de un diputado por Valencia anunciándole una interpelación de no ser atendidas las demandas del Magisterio para que equipare a los maestros en los sueldos con los funcionarios del Estado, de construcción de nuevas Escuelas y reorganización de la enseñanza.

El Sr. Silió ha contestado que está dispuesto a atender dichas aspiraciones, llevando los créditos necesarios al presupuesto.

—

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela nacional de Lombas, D. Nicolás Brihuega Contreras.

—

Desde el día 5 del actual hasta el 25 de Agosto próximo, quedan en suspenso los nombramientos de maestros interinos.

—

Se cursó a la Dirección general instancia de D. José Rodríguez Cuquijo, reclamando contra la propuesta provisional del concurso general de traslado.

En el *Boletín del Ministerio* aparece propuesta para Nava del Rey (Valladolid) doña Isabel Galvo Alvarez, quedando vacante la escuela de Audanzas del Valle con 549 habitantes.

—

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela nacional de Moslares (Palencia), D.ª Ramona Rodríguez Nava.

—

Ha sido concedida la excedencia a doña Mariana Hernández, maestra de la escuela de San Román de la Vega y la sustitución a doña María Barrio, de la de Cuevas de Viñayo.

—

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de junio último y segundo trimestre del año actual, siendo alta en nómina los jubilados, viudas y huerfanos siguientes:

D. José Rabanal Calbón, D. Calixto Tejerina Fernández, D. Nicolás Pérez Díez, doña Josefa Bardón Alvarez, doña Natalia Quintín Velasco, D. Andrés Saludes Prieto, doña Francisca Delgado Fernández, doña Atanasia de Santiago, doña Juliana Gómez, doña Candelas y doña Waldimira Vicente de la Fuente, D. Marcelo Díez Carballo, doña Eustaquia Juan Martínez, doña Ventura Rubinos, D. Marcelo Diez Fernández y doña Leoncia Toyos.

—

El día 13 se celebrará en Alicante un gran mitin «procultura», organizado por la Asociación de Maestros de aquella provincia.

—

El maestro nombrado para Adrados, D. José García, participa que ha obtenido también escuela en la provincia de Oviedo.

—

El maestro de Sección de la graduada de niños de Villamañán D. Julio Aparicio, acude en oficio renunciando la escuela de Pradanos de Ojeda, por haber solicitado condicionalmente como consorte dicha escuela que no correspondió a su esposa doña Asunción Carreño.

—

A la Junta de pasivos se cursó expediente de clasificación incoado por D. Marcelino González Diez, maestro de la escuela nacional de Getino, y de pensión incoado por doña María Rubio Piñeiro, viuda de D. Domingo García García, maestro que fué de Valle Finolledo.

—

El Ayuntamiento de Valle de Finolledo solicita la creación de una escuela nacional mixta para maestro en el pueblo de Penoselo.

—

Por haber tomado posesión de otra escuela el nombrado para la de Langre, se ha hecho nuevo nombramiento a favor de D. Federico Daniel Darriba.

—

Se obliga al Ayuntamiento de Encinedo a instalar las escuelas en locales adecuados.

Lo mismo se ordena al de la Robla, respecto a la casa habitación de la maestra de Sorribas.

—

La Gaceta del 6 publica las relaciones de interinos de esta provincia del grupo C. (maestros y maestras).

—

A la Junta de pasivos, se cursó el expediente de pensión incoado por doña Isabel Macías Lombas, viuda de don Dionisio Franco de Voces, maestro que fué de la escuela nacional de Carracedo.

—

Fueron cursadas a la Dirección general instancias de doña Leonor Alvarez Prieto y D. Pedro Agustín Morales, maestros de San Román de los Caballeros y Villanuño, solicitando plenitud de derechos a los efectos del Escalafón general.

—

Los suscriptores que deseen recibir EL DISTRITO UNIVERSITARIO duranle las vacaciones caniculares en distinto punto del de su habitual residencia, tendrán la bondad de indicárnoslo en una fajilla, consignando con mucha claridad la palabra *Vacaciones* y el pueblo y provincia adonde desean recibirlo.

—

Ha sido nombrado maestro propietario de Caño, en Cangas de Onís, D. Andrés Cantón Martínez.

—

Se ha preguntado a la Sección de Oviedo, si se ha posesionado de la escuela para que ha sido nombrado en dicha provincia D. José García González.

—

Se declara sustituido a don Manuel García, maestro de Sobredo.

Imp. Moderna, de Alvarez, Chamorro y C.ª—León

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería

Productos PEBLE, de venta en esta Casa

CASA PRIETO. Cervantes, 1

GRAMATICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCENA

EMILIO ESPIN

Aparatos Científicos

Física, Química, Agricultura, Topografía, etc.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

GABINETE DE FÍSICA ESCOLAR

el más completo y el más barato

Pídanse detalles - MURCIA

IMPRENTA MODERNA

DE ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP.ª

Trabajos comerciales : Impresión de obras, folletos y revistas : Cartelería artística : Libros rayados para Montes, Minas, etc. : Tarifas : Catálogos : Recibos : Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Para los Tenedores de Libros

EL COMERCIANTE MODERNO

Obra en 4 tomos, de venta en la IMPRENTA MODERNA

ISIDORO SAGRISTÁN

SASTRE

Reina Victoria, 3, pral. LEON

DISPONIBLE

Sres. Maestros

He aquí el primitivo y legítimo tubo de

Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como imitación.

Sólo con la tinta en polvo **EUREKA** se obtienen BONDAD Y ECONOMÍA.

Cada tubo da dos litros de excelente tinta

NOTA. De venta en todas Librerías.

IMPRENTA

de

ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8 LEON

JUAN GORDON ALCORTA

OPTICO Y REOJERO

11, Gumersindo Azcárete, 11.—LEÓN

Lentes y gafas con cristales de roca 1.ª para vista cansada y miope.

Barómetros y Termómetros — Relojes Longines y Omega

Reguladores de pared y despertadores.

Se toda clase de hace composturas con garantía en Optica y Relojería

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVII | *REDACCION Y ADMINISTRACION* *Descalzos, 6.—LEON* NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | *León 11 de Julio de 1919* | *PRECIOS DE SUSCRIPCION* *Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre* PAGO ADELANTADO | Núm.

Suplemento al número 879

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de León

Relación de los señores Maestros interinos aspirantes a escuelas en propiedad, y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero del año actual y Real orden de 26 del mismo, insertas en la *Gaceta de Madrid* de los días 14 de Febrero próximo pasado y 1.º de Marzo.

Grupo C.

1 D. Emilio Illera Sánchez, seis años, diez meses y quince días de servicios.
2 Enrique Sobrall Mellid, 6, 8, 10.
3 Ticiano Picón San Miguel, 6, 7, 24.
4 Víctor Beltrán Cabrerizo, 6, 7, 21.
5 Leoncio Aguilar Montiel, 6, 6, 5.
6 Alfonso Marqués Panillo, 6, 6, 3.
7 Francisco Mediavilla Rivera, 6, 4, 4.
8 Teófilo Pastor Gutiérrez, 6, 3, 19.
9 Julián Núñez Angulo 6, 3, 3.
10 Eduardo García Zapatero, 6, 2, 16
11 Avencio López Robles, 6, 1, 25.
12 José María Maner Pérez, 6, 1, 21.
13 Manuel Alvarez Vega, 6, 1, 13.
14 Florencio Panero Alija, 6, 1, 1.
15 Félix Alvarez Gutiérrez, 6, años y 29 días.
16 Máximo Fernández Ramos, 6, 27.
17 Fernando Polo López, 6, 26.
18 Luis García Alvarez, 5 años, 11 meses, 27 días.
19 Andrés Aznar Val, 5, 11, 17.
20 Gonzalo Tirilonte Casado, 5, 11.
21 Oricolás Fernández Martínez, 5, 10, 22.
22 Augusto García Vallejo, 5, 10, 10.
23 José Torcello Andrada, 5, 10, 6.
24 Miguel Alonso García, 5, 9, 13.
25 Higinio García Castellanos, 5, 8, 29.
26 Eduardo Fraile Gallego, 5, 8, 29.
27 Luis González Herrero, 5, 8, 24.
28 Higinio Fernández Sierra, 5, 8, 7.
29 Luis Quiroga Vázquez, 5, 8, 6.
30 Arsenio Sáinz Gutiérrez, 5, 7, 7.
31 Juan M. Paricio Armengoa, 5, 7, 4.
32 Valeriano Martínez Fernández, 5, 7, 2.
33 José Martín y Martín, 5, 7.
34 Matías García Narroz, 5, 6, 11.
35 Valentín Gómez Muñoz, 5, 6, 9.
36 Adolfo Franco Asensio, 5, 6, 5.
37 Raimundo Melcón García, 5, 6, 2.
38 Pablo Sáiz Moradillo, 5, 5, 27.
39 Vicente Bon Gómez, 5, 5, 19.
40 Perfecto Manzano García, 5, 5, 15.
41 Antonio Sanz Fernández, 5, 5, 13.
42 Fernando Ruiz Mata, 5, 5, 12.
43 Estanislao López de Guereña y Aguirre, 5, 4, 20.
44 Francisco Bayona Martínez, 5, 4, 15.
45 Eduardo Fernández Rubio, 5, 4, 12.
46 Clodoaldo Esteban Pascual, 5, 3, 25.
47 Victoriano Puente Carpintero, 5, 3, 16.
48 Manuel Martínez González, 5, 3, 11.
49 Matías Díaz Florido, 5, 3, 5.
50 Tomás Zanza García, 5, 3, 3.
51 Guillermo García Cuesta, 5 años y 3 meses.
52 Claudio González Ferrero, 5, 2, 22.
53 José González Guardiola, 5, 2, 21.
54 Manuel Alvarez García, 5, 2, 20.
55 Laureano L. Pesquero Vicente, 5, 2, 12.
56 Luis Gutiérrez González, 5, 2, 11.
57 Marciano Arenas López, 5, 2, 11.
58 Victoriano Palacios García, 5, 2, 11.
59 Juan M. Gambín López, 5, 2, 1.
60 Antonio Griñán Quesada, 5 años y dos meses.
61 Enrique García Barbero, 5, 1, 29.
62 Florencio Castillo Hernández, 5, 1, 27.
63 Ignacio Redondo García, 5, 1, 26.
64 Manuel Pacheco Campoy, 5, 1, 15.
65 Pedro Baguena Alcodori, 5, 1, 14.
66 Vicente Martín Jiménez, 5, 1, 14.
67 Vicente Blanco García, 5, 1, 13.
68 Fidel Casado Guerrero, 5, 1, 13.
69 Vicente Deltoro Domingo, 5, 1, 8.
70 José María Pajes Lomas, 5, 1, 7.
71 Ricardo Azorín Navarro, 5, 1, 7.
72 Gregorio Alonso Carrasco, 5, 1, 5.
73 Roque Mediavilla Mediavilla, 5, 1, 4.
74 Salvador D. Mataix Vizcarro, 5 años y un mes.
75 Cirilo Collado Torres, 5 años y 27 días.
76 Maximino Acero Porras, 5 años y 26 días.
77 Secundiano Martínez Gutiérrez, 5 años y 22 días.
78 Eduardo de Haro y Herrera, 5 años y 21 días.
79 Nicolás Alonso Díaz, 5 años y 20 días.
80 Máximo Fuente Vallejo, 5 años y 4 días.
81 Leandro Mínguez Agustín, 5 años.
82 Francisco Encinas y Encinas, 4, 11, 28.
83 Leopoldo de la Cruz López Díaz, 4, 11, 16.
84 José Alonso Alonso, 4, 11, 16.
85 Mariano Salamanca Gómez, 4, 11, 11.
86 Evaristo Vallejo Lobo, 4, 11, 11.
87 Román Sánchez de la Grande, 4, 11, 11.
88 Francisco Caballero Sáiz, 4 11.
89 Florentino González Casado, 4, 10, 18.
90 Rafael Martín Domingo, 4, 10, 13.
91 José Dolado Bicondo, 4, 10, 10.
92 Enrique Alonso Marlán, 4, 10, 7.
93 José L. Ballester Jurado, 4, 10, 3.
94 Francisco Escalada Ruiz, 4, 10, 1.
95 Francisco García Jiménez, 4, 9, 22.
96 Javier Fernández Fernández, 4, 9, 17.
97 Marcos Bartolomé Ortega, 4, 9, 16.
98 Pedro Gutiérrez García, 4, 9, 7.
99 Hilario Núñez Vicente, 4, 8, 25.
100 Carlos González López, 4, 8, 24.
101 Cipriano Medina Palacín, 4, 8, 24.
102 Román Velaz Martínez, 4, 8, 23.
103 Mauro López y López, 4, 8, 16.
104 Pedro Valladares Botija, 4, 8, 15.
105 Francisco J. Fidalgo, 4, 8, 14.
106 Balbino López Puente, 4, 8, 13.
107 José Antonio López Montoya, 4, 8, 9.
108 Basilio Martín Martínez, 4, 8, 9.
109 Emiliano Fernández y Fernández, 4, 8, 5.
110 Félix Arroyo Giralda, 4, 8, 2.
111 Juan Hernández Sancho, 4, 7, 28.
112 Florentino Martínez Román, 4, 7, 21.
113 Alejandro González Pérez, 4, 7, 18.
114 Julián Estalayo Luis, 4, 7, 16.
115 Aníbal Sánchez Tejerina, 4, 7, 16.
116 Agustín Gómez Ahijado, 4, 7, 15.
117 Leandro Barrios Mené, 4, 7, 15.
118 Lorenzo R. Hernández Moro, 4, 7, 13.
119 Florencio Gutiérrez García 4, 7, 2.
120 Feliciano González Holguera, 4, 6, 25.
121 Francisco Expósito Donoso, 4, 6, 20.
122 Ursino Sánchez Sánchez, 4, 6, 17.
123 Anatolio Gutiérrez y Salcedo, 4, 6, 12.
124 Agustín Saavedra y de Soto, 4, 6.
125 Esteban Arbé Olcalde, 4, 5, 17.
126 Sixto Moreno Moreno, 4, 5, 16.
127 Eustasio Ruiz Pastor, 4, 5, 14.
128 Celestino Vilá Masip, 4, 5, 9.
129 Baldomero Martínez Gallego, 4, 5, 8.
130 Guillermo Alvarez García, 4, 5, 8.
131 Anselmo Gómez Alvarez, 4, 5, 5.
132 Braulio Otero Yáñez, 4, 4, 28.
133 Emeterio Sendino de la Rosa, 4, 4, 28.
134 Francisco Ruiz Navarro, 4, 4, 24.
135 Blas Muñoz Rodríguez, 4, 4, 14.
136 Pedro Alvarez Monge, 4, 4, 13.
137 Pablo Alvarado Morcillo, 4, 4, 11.
138 Francisco Alonso González, 4, 4, 9.
139 Benito Carrizo García, 4, 4, 6.
140 Eugenio Hurtado Soto, 4, 4, 5.
141 Aurelio Lucas Benito, 4, 4, 4.
142 Angel García Revilla, 4, 4, 4.
143 Pedro Llorca Chust, 4, 3, 29.
144 Amando Fuente Ruiz, 4, 3, 26.
145 Segundo Redondo Fidalgo, 4, 3, 14.
146 Miguel Alonso García, 4, 3, 7.
147 Anacleto Casas Villanueva, 4, 3.
148 José Díaz Florido, 4, 2, 24.
149 Juan Diosdado Muñoz, 4 2, 21.
150 Demetrio Coca Sahagún, 4, 2, 21.
151 Jacinto Montero de Espinosa y Muñoz, 4, 2, 17.
152 Serafín Majún Martínez, 4, 2, 15.
153 Felipe de Andrés y de la Iglesia, 4, 2, 11.
154 Jesús García Méndez, 4, 2, 9.
155 Gregorio Miguel y Miguel, 4, 2, 7.
156 José Barrio y Guardia, 4, 2, 5.
157 Mariano Vicente García, 4, 2, 5.
158 Domingo de Arce Martínez, 4, 1, 27.
159 Pedro Ortíz y Campo, 4, 1, 26.
160 Florián Palacios García, 4, 1, 22.
161 Francisco Franco Macías, 4, 1, 20.
162 Miguel Fernández Castrillo, 4, 1, 19.
163 Angel Peiro Franco, 4, 1, 14.
164 Benito Ordás Ruedo, 4, 1, 13.
165 Francisco Asenjo Cerbero, 4, 1, 2.
166 Eusebio Calvo Martínez, 4 años y 28 días.
167 Eutasio Villalba González, 4, 25.
168 Vicente Cots Mestre, 4, 24.
169 Pedro Villamor Mata, 4, 23.
170 Manuel Bóveda Villanueva, 4, 16.
171 Constantino Barcia Beiras, 4, 16.
172 Eduardo Sánchez Hernández, 4, 14.
173 Mariano Díez Ontanillas, 4, 13.
174 Pedro Prieto Andrés, 4, 12.
175 José Rodríguez García, 4, 11.
176 Aurelio Ruiz Burgos, 4, 10.
177 Antonio Málaga Illescas, 4, 5.
178 Florentino Evaristo Sáiz, 4, 4.
179 Hermógenes González y González, 4, 3.
180 José Fernández Sigler, 4 años.
181 José R. Bravo Fernández, 3 años, 11 meses y 26 días.
182 Esteban Cordero Juárez, 3, 11, 23.
183 Isidoro Alonso Rojas, 3, 11, 21.
184 Gregorio de Gregorio Vadillo, 3, 11, 17.
185 Teodosio García González, 3, 11 14.
186 Arturo Pérez Merino, 3, 11, 1.
187 Francisco Pérez Cuesta, 3, 10, 29.
188 Lorenzo Torres Barrero, 3, 10, 28.
189 Víctor de Pedro y Hernánz, 3, 10, 20.
190 Eugenio Golbano López, 3, 10, 20.
191 Daniel Rodríguez Gutiérrez, 3, 10, 17.
192 Hipólito Rubio Acosta, 3, 10, 15.
193 Lorenzo García y García, 3, 10, 15.
194 José San Miguel Guinea, 3, 10, 13.
195 Mateo Babón Nieto, 3, 10, 7.
196 Julio Romero Alvarez, 3, 10, 3.
197 Benjamín Ocaña Escobar, 3, 10, 3.
198 Luciano Galindo Llorente, 3, 10, 1.
199 Antonio Calero Rodríguez, 3, 9, 28.
200 Teófilo Martín de Pablo, 3, 9, 26.
201 Lázaro J. Espuela Santos, 3, 9, 24.
202 Alonso Huerta Martín, 3, 9, 21.
203 Eusebio Cordero Carretero, 3, 9, 19.
204 Agapito Prellero Martínez, 3, 9, 18.
205 Amando Martínez Carpintero, 3, 9, 18.
206 Angel Alonso Alvarez, 3, 9, 10.

207 Ricardo Castro Andrade, 3, 9, 4.
208 Florentino Andino Díez, 3, 9, 4.
209 Antonio López y López, 3, 9, 1.
210 Francisco Fernández Cadenas, 3 años y 9 meses.
211 Feliciano Monge Sardina, 3 años, 8 meses y 28 días.
212 Benito Retuerto Alonso, 3, 8, 26.
213 Roque Calvo Castillo, 3, 8, 25.
214 Isidro García Pérez, 3, 8, 22.
215 Francisco Belado Alonso, 3, 8, 19.
216 Fidel Maeso Andrés, 3, 8, 19.
217 Joaquín Villar Fierro, 3, 8, 14.
218 José V. Rajadell Romes, 3, 8, 10.
219 Cecilio Prieto Fernández, 3, 8, 6.
220 Feliciano Izu Díez, 3, 8, 5.
221 José Culubret Campo, 3 años y 8 meses.
222 Pablo Muñoz Ortega, 3 años, 7 meses y 24 días.
223 Mariano Cubero y Cubero, 3, 7, 23.
224 Emilio Alonso y Alonso, 3, 7, 21.
225 Francisco Negro Rodríguez, 3, 7, 19.
226 Sebastián Martínez Jurumbay, 3, 7, 15.
227 Leonardo Alonso Ruiz, 3, 7, 14.
228 Antonio de la Iglesia Martín, 3, 7, 13.
229 Agripín Hidalgo Martínez 3, 7, 11.
230 Antonio Serrano Alonso, 3, 7, 11.
231 Agapito Martín Sánchez, 3, 7, 8.
232 Teófilo Villalba y González, 3, 7, 8.
233 Magín de la Iglesia Brañas, 3, 7, 4.
234 Secundino Cervero Gallego, 3, 7, 2.
235 Miguel Pardo Villacampos, 3, 6, 28.
236 Lorenzo Borrás Cuque, 3, 6, 27.
237 Teófilo Jiménez Moreno, 3, 6, 27.
238 José González García, 3, 6, 26.
239 Bibiano Sacristán Hernando, 3, 6, 26.
240 Juan M. Fernández Díez, 3, 6, 22.
241 Andrés Mecia Roy, 3, 6, 22.
242 Anastasio Rivieso Puente, 3, 6, 19.
243 Alfredo Borobio Gómez, 3, 6, 17.
244 Lorenzo Díez Gutiérrez, 3, 6, 15.
245 Juan Arnesto Salgado, 3, 6, 10.
246 Benito Grande Iglesias, 3, 6, 5.
247 Gumersindo Rexach y Canats, 3, 6, 3.
248 Miguel González Gutiérrez, 3, 6, 3.
249 Valeriano Gómez Escorilinda, 3, 6, 2.
250 Faustino M. Morales Barrera, 3, 6, 1
251 Francisco Rodríguez Ortiz, 3, 6, 1.
252 Crescencio Dueñas Veloso, 3, 6, 1.
253 Gerardo Guijarro Haro, 3, 5, 29.
254 Segismundo Blanco Rodríguez, 3, 5, 29.
255 Pedro Muñoz Pereira, 3, 5 27.
256 Francisco Navarro Neyra, 3, 5. 26.
257 Manuel Rodríguez Losada, 3, 5, 28.
258 Manuel Gil Fontenla, 3, 5, 15.
259 Pablo Uriarte Corral, 3, 5, 14.
260 Pedro de Matías Casado, 3, 5, 14.
261 Antonio Marín Jaime, 3, 5, 13.
262 Mariano González Gil, 3, 5, 12.
263 Gaudencio Hijosa Háñez, 3, 5, 12.
264 Juan J. Blázquez Mateo, 3, 5, 11.
265 Octavio García González, 3, 5, 10.
266 Mateo Ramón Rodríguez, 3, 5, 10.
267 Epifanio Yáñez Lobato, 3, 5, 9.
268 Nicasio Rodríguez Ruiz, 3, 5, 9.
269 Felipe Fernández Sancho, 3, 5, 8.
270 Ricardo González Alonso, 3, 5, 4.
271 Máximo Fernández Ramos, 3, 5, 3.
272 Modesto Encuentra Moga, 3, 5, 1.
273 Fernando Nieto Gómez, 3, 4, 27.
274 Blas Herrera Valero, 3, 4, 26.
275 Hermógenes González González, 3, 4 25.
276 Enrique Torne Bueno, 3, 4, 24.
277 Alvaro J. Barba y Barba, 3, 4, 23.
278 Tristán Hernández Salvador, 3, 4, 19.
279 Teófilo Pérez de la Mata, 3. 4 18.
280 Ildefonso López Carreño, 3, 4, 17.
281 Conrado Martínez Mena 3, 4 16.
282 Juan F. Barrio Somolinos, 3, 4, 15.
283 Mariano López Mediavilla 3, 4, 13.
284 Gabriel Salazar Ocú, 3, 4, 12.
285 Antonio Salinas Muñoz 3, 4, 10.
286 Claudio Muñoz López 3, 4, 9.
287 Domingo Delgado Cuesta 3, 4, 6.
288 Eduardo Albendín y Ortega, 3, 4, 3.
289 Alfredo Baduller Fernández, 3, 4, 1.
290 Antonio Sacristán de la Fuente, 3, 3 27.
291 Felipe Casillas Coello, 3, 3, 26.
292 Francisco Regodón Mayordomo, 3 3 22.
293 Esteban Alvarez Díez, 3, 3 22.
294 Crisanto Carbajo Enriquez, 3, 3, 20.
295 Ramón Valencia Martínez, 3, 3, 18.
296 Felipe del Pozo Alonso, 3, 3, 13.
297 Victorino Pérez Gómez, 3, 3, 10.
298 Juan Gelabert Oliver, 3, 3, 9.
299 Eustaquio Robles Fernández, 3 3, 7.
300 Casimiro Carro Ortega, 3, 3, 6.
301 Celso López Rodríguez, 3, 3, 2.
302 Francisco Blanch Berga, 3, 3, 1.
303 Emilio Porta Vidal, 3, 2, 29.
304 José Blanco Llamas, 3, 2, 25.
305 José Orts Ruiz, 3, 2. 24.
306 Antonio Sánchez García, 3, 2, 22.
307 Benigno Hernando Galán, 3. 2 22.
308 Miguel de los Santos Cano Cuevas, 3, 2, 17.
309 Gregorio Ayllón Cansado, 3, 2, 17.
310 Pascual García Muñoz, 3, 2, 14.
311 Lorenzo García Tejedor, 3, 2, 14.
312 Manuel Rubial González, 3, 2, 12.
313 Rafael Valduera González, 3, 2, 12.
314 José Martín Cano, 3, 2, 10.
315 Juan García y García, 3, 2, 9.
316 Bernardo Lozano Castillo, 3, 2, 7.
317 Manuel Fernández Galón, 3, 2, 2.
318 Pedro Poza Antón, 3, 1, 29.
319 Basilio Pérez Hernández, 3, 1, 28.
320 Anselmo Castaño Iglesias, 3, 1, 24.
321 Crescencio Sánchez Malo, 3, 1, 23.
322 Darío F. Puertas Rodrigo, 3, 1, 23.
323 Manuel Nogal Ganado, 3, 1, 22.
324 Restituto García Cuesta, 3, 1, 20.
325 Rogelio López Lucio, 3, 1, 20.
326 Teodoro Carnero Fernández, 3, 1, 15.
327 Feliciano Herrera Tolosa, 3, 1, 12.
328 José Acosta Sánchez, 3, 1, 12.
329 Miguel Alvarez Rodríguez, 3, 1, 10.
330 Abundio Ozaeta Fernández, 3, 1, 6.
331 Eleuterio Quinteiro Malvar, 3, 1, 5.
332 Felipe García P. Regadera, 3, 1, 4.
333 Germán Hedo Antón, 3, 1, 4.
334 Teófilo Iglesias Rojo, 3 años y 1 mes.
335 Celso Pinacho Sánchez, 3 años y 29 días.
326 Restituto García Cuesta, 3, 27.
337 Manuel Vila Vilanora, 3, 27.
338 Luis García Zapatero, 3, 23.
339 José Villarrubia Culell, 3, 22.
340 Domingo A. Hernando Tolosa, 3, 17.
341 Idacio Salgado Corta, 3, 11.
342 Sabino de Castro Ruiz, 3, 9.
343 Carlos Soria Ramanz, 3, 7,
344 Francisco Falagán de Abajo, 3, 4.
345 Víctor Blázquez Villacantín, 3, 3.
346 Augusto M. Vázquez y Alvarez, 3, 3.
347 Octaviano Donio Martín, 2 años, 11 meses y 29 días.
348 Ismael Pastor Mallas, 2, 11, 25.
349 Teódulo Sanllorente Iglesias, 2, 11, 24.
350 José Terresillas Jiménez, 2, 11, 18.
351 Pedro Herrero García, 2, 11, 17.
352 Sotero Arrojo Santos, 2, 11, 13.
353 Manuel Parra Jiménez, 2, 11, 5.
354 Maximiano Pérez Gómez, 2, 11, 3.
355 José Adán Amorós, 2, 11, 1.
356 Pío Pérez Ponce, 2, 11.
357 Alfonso Escudero Inglán, 2, 10, 29.
358 Eduardo García Tejada, 2, 10, 29.
359 Saturnino Morcillo Díaz, 2, 10, 28.
360 José R. Pérez Pérez, 2, 10 26.
361 Joaquín Año Valverde, 2, 10, 26.
362 Tomás García Pernia, 2, 10, 22.
363 Benjamín Herrero Hernández, 2, 10, 21
364 Manuel Andrés Rodero, 2, 10, 21.
365 Leonardo G. Aparicio Moro, 2, 10, 21.
366 Narciso Martínez Andia, 2, 10, 19.
367 Cayo Conde Cano, 2, 10, 18.
368 Vicente J. Núñez Mago, 2, 10, 18.
369 Ignacio Fiter Fiter, 2, 10, 15.
370 Román Maeso Nicolás, 2, 10, 14.
371 Sérvulo Miguel González, 2, 10, 13.
372 Bernardino González y Martín, 2, 10, 12.
373 Juan Martínez Quiller, 2, 10, 5.
374 Mariano Granell Zapater, 2, 10, 1.
375 Diego Aguilera Bernabé, 2, 9, 29.
376 Agapito Moreta Pérez, 2, 9, 27.
377 Ramón Mañas Hormigo, 2, 9, 23.
378 Manuel Llorente Vázquez, 2, 9, 22.
379 Daniel Pérez Sandoval, 2, 9, 21.
380 Ramón Montesinos Esparcia, 2, 9, 16.
381 Manuel Chillida Choza, 2, 9, 16.
382 Estanislao Vilorio García, 2, 9, 9.
383 Aurelio Oranzana Oyonarte, 2, 9, 9.
384 Miguel Albentosa Martínez, 2, 9, 9.
385 Lázaro Peña Fernández, 2, 9, 6.
386 Eliseo Díez Palomero, 2, 9, 6.
387 Maximiliano Bácena Bocos, 2, 9, 5.
388 Epifanio Pérez Esteban, 2, 9, 3.
389 José Boncompte Escola, 2 9, 3.
390 Plácido González López, 2, 8, 28.
391 Avelino Nieto Fernández, 2, 8. 25.
392 Fausto Cabezas Esteban, 2, 8, 21.
393 Basilio Piñán Alvarez, 2, 8, 20.
394 Pedro Rigueiro Cabana, 2, 8, 18
395 Juan Mora Martín, 2, 8, 18.
396 Tomás A. Climente Fernández, 2, 8, 10.
397 Joaquín A. Climente Fernández, 2, 8, 10.
398, Mariano B. Olmedo Delgado, 2. 8, 10.
399 Antonio Justo Hernanz, 2, 8, 4.
400 Felipe Lorenzana Barrio, 2, 8, 3.
401 Salvador Huesca Martínez, 2, 8, 2.
402 Victoriano Codesal Martínez 2, 8, 2.
403 Inocencio Gea Navarro, 2 años, 8 meses.
404 Eusebio Monge Sanz, 2, 7, 29.
405 Emiliano Penalva Conde, 2, 7, 28.
406 Honorino Sarmiento de Paz, 2, 7, 28.
407 Isaac González Díaz, 2, 7, 28.
408 Doroteo Mínguez Poza 2, 7, 23.
409 Cipriano Cardona Ubeda, 2, 7, 22.
410 Luis Esteller Pastor, 2, 7, 21.
411 Juan Martín Manrique, 2, 7, 21.
412 Bruno Gutiérrez Martín 2, 7, 19.
413 Victoriano Delgado García, 2 7, 15.
414 Félix M. Rodríguez Villar, 2, 7, 14.
415 Sérvulo A. Gómez y González, 2, 7, 14.
416 Miguel Gil Pardo, 2 7, 14.
417 Joaquín Calvo Parras, 2, 7, 13.
418 José Tejedor Arriba 2, 7, 13.
419 Tomás Espinosa Vallejo, 2, 7, 13.
420 Petronilo Cisneros Expósito, 2, 7, 12.
421 Mariano de la Torre García, 2, 7, 12.
422 Marcelino E. Fernández, 2, 7, 12.
423 Gregorio Benito y Arriba, 7, 11.
424 Arsenio Rubio y Rubio, 2, 7, 9.
425 Jaime Pérez Andrés, 2, 7, 8.
426 Modesto Hurtado Gil, 2 7, 8.
427 Ibo Barrena Alcalde, 2, 7, 7.
428 Andrés Ocho Robredo, 2, 7, 7.
429 Julio García Martín, 2, 7 y 6.
430 Florencio García Ojeda, 2, 6, 27.
431 Pedro Sobrino de la Pinta, 2, 6, 25.
432 Antonio Jiménez López, 2, 6, 21.
433 Ladislao Gómez Fernández, 2, 6, 21.
434 Juan J. Sanz Jirado, 2, 6, 21.
435 Antonio Bernaldez González 2, 6, 18.
436 Cayetano Martínez Galindo, 2, 6, 16.
437 Francisco Garrido Temprado, 2, 6, 14.
438 Luis Echegaray Silanes, 2, 6, 12.
439 Constantino Morán Ortega, 2, 6, 12.
440 Pedro Rivero Ramos, 2, 6, 12.
441 Mariano Calvo García, 2, 6, 12.
442 Herminio González Díez, 2, 6, 11.
443 Antonio Moreno Lirió, 2, 6, 11.
444 Manuel Ramila López, 2, 6, 6.
445 Pablo de Torres González. de la Mota, 2, 6, 2.
446 Adolfo Suárez González, 2, 6.
447 Abundio Ozaeta Fernández, 2, 6.
448 Juan Bravo Abad, 2, 6.
449 Esteban de Andrés Bohós, 2, 6.
450 Paulino Ceda Bedos, 2, 5, 29.
451 Híscio Capilla García, 2, 5, 29.
452 Claudio Pérez Cuadrado, 2, 5, 28.
453 Emiliano Rodríguez Moreno, 2, 5, 28.
454 Pedro Miguel Pedrazuela, 2, 5, 26.
455 José Roguero Lacambra, 2 5, 20.
456 Angel García Ramos, 2, 5, 17.
457 Landoaldo López Rodríguez, 2, 5, 17.
458 Leovigildo C. García Arrogante, 2, 5. 15.
459 Martín García González, 2, 5, 14.
460 Eloy Pérez Antón, 2, 5, 10,
461 José Penín Alonso, 2, 5, 10,
462 Juan Martínez Visel, 2, 5, 9.
463 Ricardo Yáñez Tirado, 2, 5, 9.
464 Luis Estevez Dacas, 2, 5, 3.
465 Matías Santos Rodellino, 2, 5, 2.
466 José Gómez y Gómez, 2, 5, 2.

467 Martín García Machín, 2, 5. 2.
468 Luis Fernández Bofill, 2, 5, 1.
469 Luis Alvarez Fidalgo, 2, 5.
470 Hilario Vicente Donate, 2, 4, 29.
471 Manuel Alcázar Arana, 2 4, 28.
472 Ceferino Melón García, 2, 4, 22.
473 Isídro Rodríguez Hernández, 2. 4, 21.
474 Dámaso Cembranos de la Verdura, 2, 4, 20.
475 Jesús Pérez Brey, 2, 4, 20.
476 Emilio Alvarez Mallo, 2, 4, 18.
477 Marcelo López Monreal, 2, 4, 18.
478 Edelmiro Juerranz Martín, 2, 4, 16.
479 José Bellido Durán, 2, 4, 14.
480 Abrahán Vázquez González, 2, 4 13.
481 Luis Rodríguez Mora, 2, 4, 8.
482 Alfredo Fon Lora, 2 4 7.
483 Elías Casado y Estebaranz, 2, 4, 5.
484 Inocencio Barahona Barahona, 2, 4, 4.
485 Mateo Herrero Barrio, 2, 4, 3.
486 Ramón Saguero Cano, 2, 4, 2.
487 Juan Serraina Dalmau, 2 años y 4 meses.
488 Francisco Rua Rancal, 2, 4.
489 José Severiano Calvo, 2 años, 3 meses y 28 días.
490 Julio Herrera de Pedro, 2, 3, 24.
491 Eustaquio López García, 2, 3, 23.
492 Eusebio Torruella Junquera, 2, 3, 22.
493 Roque Sanz Santa Engracia, 2, 3, 19.
494 Leovigildo de Lera García, 2, 3, 18.
495 Juan Barrios Díaz, 2, 3, 17.
496 Jesús Infante García, 2, 3, 14.
497 Andrés Sanz Galindo, 2, 3, 14.
498 José María Alcover Fúster, 2, 3, 14.
499 Felipe Bodes Calzada, 2, 3, 13.
500 Juan P. Hañez Jordán, 2, 3, 13.
501 Restituto Rodríguez Martín, 2, 3, 12.
502 Antonio Ojeda Martínez, 2, 3, 9.
503 Nicolás Cantaricu Agudo, 2, 3, 9.
504 Abdón de la Fuente Lucas, 2, 3, 9.
505 Felipe Nadal Torres, 2, 3, 9.
506 Eloy Santirso, 2, 3, 6.
507 Dimas López González, 2, 3, 5.
508 Emilio García y García, 2, 3, 3.
509 José L. Martín Benito, 2, 3,
510 Justo García Alonso, 2, 2, 28.
511 Antonio Rodríguez Guanche, 2, 2, 27.
512 Bartolomé Vacas Jiménez, 2, 2, 20.
513 Augusto Judici López, 2, 2, 16.
514 Carlos Rodríguez Molinos, 2, 2, 16.
515 Santiago Marqués y Marqués, 2, 2, 13.
516 Francisco Gulies Barreiro, 2, 2, 12.
517 Maximiliano Corredor Rodríguez, 2, 2, 11.
518 Fernando Feliu Mensurado, 2, 2, 9.
519 Dativo Encina Olmos, 2, 2, 8.
520 Francisco Fernández del Campo, 2, 2, 5.
521 Albano Fernández Guerra, 2, 2, 1.
522 Cesáreo García Valbuena, 2, 2.
523 Francisco Martínez Castro, 2, 1, 29.
524 Francisco González del Pozo, 2, 1, 28.
525 Isaac O. Berrón del Pozo, 2, 1, 28.
526 Santiago Casado Redondo, 2, 1, 25.
527 Eusebio Ortega Elvira, 2, 1. 25.
528 Ricardo Lobo Ferreguelo, 2, 1, 23.
529 Emilio Carbonell Amorós, 2, 1, 23.
530 Nicasio Millán Andreu 2, 1, 22.
531 Santiago Alvarez González, 2, 1, 21.
532 Francisco Martín Hernández. 2, 1. 18.
533 Angel Liedo Hernández, 2, 1, 18.
534 Senén Mallo Valcarce, 2, 1, 17.
535 Antonio Filores Méndez, 2, 1, 15.
536 Daniel Recio Cuesta, 2, 1, 12.
537 Basilio Bartolomé Cano, 2, 1, 12.
538 Ricardo Fernández Marcián, 2, 1, 11,
539 José Rius Fuster, 2, 1, 9.
540 Raimundo Lapuerta Carretero, 2, 1, 5.
541 Antonio Jara Rico, 2, 1, 3.
542 Jeremías González Cañas, 2, 1, 3.
543 Damián Usateguí Ayala, 2, 1, 1.
544 Joaquín Paya Vera, 2, 1, 1.
545 Elías Atienzar García, 2, 1.
546 Carlos Barroso Gómez, 2 años 27 días.
547 Manuel Vázquez Valera, 2, 27.
548 Antonio Gutiérrez Calle, 2, 26.
549 Andrés Pol Pujol, 2, 26.
550 Juan Román Pupeyo, 2, 26
551 Tomás Esteban Martín, 2, 25.
552 Pascual Martínez y Martín, Tapia, 2, 25.
553 Enrique Pérez y Cantón, 2, 25.
554 Angel Muñoz Sánchez, 2, 24.
555 Segismundo Fernández Arnáiz, 2, 24.
556 Aurelio E. Martínez Martínez, 2, 23.
557 Carlos Barroso Gómez, 2, 20.
558 José Alcántara Antequera, 2, 14.
559 José Miguel García, 2, 13.
560 Cristóbal Legarra, 2, 11.
561 Donato Suárez Cadenas, 2, 9.
562 Joaquín Belda Beneyto, 2, 8.
563 Bernardino Cuevas Beltrán, 2, 7.
564 Miguel Abad Rodríguez, 2, 7.
565 José Aragón Pulido, 2, 5.
566 Antonio Fernández Mora, 2, 4.
567 Cándido Rodríguez Díez, 2, 4.
568 Manuel Peñalver de Avila, 2, 3.
569 Ginés Balsalobre Clemente, 2, 2.
570 Cesáreo Encinas García, 2. 2.
571 Manuel Martínez Pérez, 2, 1.
572 Jacinto Rubio Arroyo, 1, 11. 26.
573 Pelayo González Moruno, 1, 11, 26.
574 Aurelio González Martínez, 1, 11, 25.
575 Manuel Boralín Inglés, 1, 11, 23.
576 Francisco Hernández Solano, 1, 11, 19.
577 Romualdo Sánchez Rey Alumbreros, 1, 11, 17.
578 Eugenio García Tapia, 1, 11, 16.
579 Alfredo Manteca Rubio, 1, 11, 15.
580 Santiago del Hoyo Santamaría, 1, 11, 10.
581 Lucio A. Velasco Gerrero, 1, 11, 10.
582 Domingo Jiménez Izquierdo, 1, 11, 9.
583 Florencio Ruiz Ramos, 1, 11, 9.
584 Pedro Díaz Cancho, 1, 11, 6.
585 Miguel Sánchez Martín, 1, 11, 5.
586 Vicente Gutiérrez Gimeno, 1, 11, 1.
587 Isidro Jorge Calvo, 1, 11.
588 Paulino del Sol García, 1, 10, 28.
589 Santiago García Díaz, 1, 10, 25.
590 Lope González Ibáñez, 1, 10, 25.
591 Protasio Pinto Camino, 1, 10, 22.
592 José Gómez Pérez, 1, 10, 21.
593 Trinitario Rubio García, 1, 10, 18.
594 Arturo Ballano Marco, 1, 10, 15.
595 Jesús Flóres Jaén, 1, 10, 13
596 Gregorio Sierra Monge, 1, 10, 12.
597 Angel A. Calvo Borreguero, 1. 10, 12.
598 Ciriaco Gallejones Gómez, 1, 10, 11.
599 Evencio Sánchez Paulete, 1, 10, 11.
600 Sebastián García López, 1, 10, 10.
601 Julio López Ballesteros Pascual, 1, 10, 10.
602 Elías del Cano Pérez 1, 10, 6.
603 Enrique Rodríguez Rodríguez, 1, 10, 5.
604 Juan M. Moreno Paura, 1, 10, 3.
605 Florián Martínez Baro, 1, 10.
606 Saturio Escudero Beato, 1, 10.
607 Bautista Rodríguez López, 1 9, 27.
608 Modesto Cabezas Fernández, 1, 9, 27.
609 José Casado Moralejos, 1, 9, 24.
610 Antonio Romero López, 1, 9, 23.
611 Jacinto Martín Vadillo, 1, 9, 21.
612 Ladislao Ortega Fuente, 1, 9, 21.
613 José J. Ozcoidi Errea, 1, 9, 20.
614 Trinitario de la Calle Albarrán, 1, 9, 20.
615 Constantino Navés Secanell, 1, 9, 19.
616 Diego López Medina, 1, 9, 13.
617 Faustino Zamarro Hernanz, 1, 9, 12.
618 Félix López Molinero, 1, 9, 10.
619 Francisco Feria López de Samarra, 1, 9, 10.
620 Agustín García Rodríguez, 1, 9, 8.
621 Arcadio Carbajo Sáinz, 1, 9, 8.
622 José Villar Jurado, 1, 9, 7.
623 Telesforo Malfar Cerezo, 1, 9, 6.
624 Angel Segarra Moya, 1, 9, 4.
625 Joaquín Basora Martí, 1, 9, 3.
626 Nicolás del Amo Sanz, 1, 8, 27.
627 Amalio Hernández Rodríguez, 1, 8, 25.
628 Clemente Julián Martín, 1, 8, 24
629 Tomás F. Gordón Ordás. 1, 8, 23.
630 José Martín González, 1, 8, 23.
631 Lidio Nieto García, 1, 8, 21.
632 Lorenzo Santiago González, 1, 8, 20.
633 Valentín Vidal García, 1, 8, 18.
634 Germán Fernández Enríquez, 1, 8, 17.
635 Toribio Tejerina Escanciano, 1, 8, 16.
636 Diego Carrasco Hoyas, 1, 8, 14.
637 Vidal Díaz Blázquez, 1, 8, 14.
638 Baldomero García Rozas, 1, 8, 13.
639 Arsenio del Reguero Villarroel 1, 8, 12.
640 José María Sagarra Vedri, 1, 8, 12.
641 Luis Povedo Mosa, 1, 8, 11.
642 Florencio Antolín García, 1, 8, 10.
643 José Abril Gómez, 1, 8, 10.
644 Victoriano García Cañas, 1, 8, 9.
645 Eugenio Trigoso Castro, 1, 8, 7.
646 Vicente Mercado Horta, 1, 8, 6.
647 Andrés Guerrero González, 1, 8, 6.
648 Nicanor Ortega Amor, 1, 8, 6.
649 Fernando del Río González, 1, 8, 6.
650 Jerónimo Camacho Martín, 1, 8, 5.
651 Jerónimo Palacios Ortega, 1, 7, 29.
652 Vicente Gamero Alonso, 1, 7, 29.
653 Jesús J. Rodríguez Benito, 1, 7, 29.
654 Isidoro Lázaro González, 1, 7, 28.
655 Ricardo Díaz de Rabago Canet, 1, 7, 24.
656 Florentino Flórez González, 1, 7, 21.
657 Dionisio Martín Ortiz, 1, 7, 20.
658 Benjamín Rodríguez Gómez, 1, 7, 19.
659 Salvador Muñoz Escriba, 1, 7, 15.
660 Leopoldo Martínez Satruguillo, 1, 7, 13.
661 Félix Más Plana, 1, 7, 13.
662 Pedro Cano Cabezas de Herrera, 1, 7, 11.
663 Manuel Gonzalo Ferrero, 1, 7, 9.
664 Rodrigo A. Cuadrado Valmorisco, 1, 7, 8.
665 Vidal Morante Fernández, 1, 7, 8.
666 Avelino Moraza Albis, 1, 7, 7.
667 Manuel Monzonis Pérez, 1, 7, 7.
668 Juan Blázquez Orellana, 1, 7, 7.
669 Angel Ezcurra Sánchez, 1, 7, 7.
670 José Fernández González, 1, 7, 6.
671 Marcelo Agudo Garat, 1, 7, 2.
672 Eladio Garrido Losada, 1, 7, 2.
673 Ricardo A. López Buixó, 1 año y 7 meses.
674 Valero Arias Cañado, 1 año, 6 meses y 29 días.
675 Magín Alvarez Martín, 1, 6, 25.
676 Luciano Sancibrián Menoyo, 1, 6, 25.
677 Miguel Gil Ballesteros, 1, 6, 25.
678 José María Fernández y de Reyna, 1, 6, 25.
679 Benjamín Moreda Mesa, 1, 6, 23.
680 José D. Sánchez Ruez, 1, 6, 22.
681 Florencio Pérez Vicente, 1, 6, 22.
682 Prócoro Machado Sánchez, 1, 6, 21.
683 Hilario Gómez García, 1, 6, 20.
684 Rafael Montero Mata, 1, 6, 18.
685 Pedro A. García de Avila, 1, 6, 18.
686 León Alonso Martínez, 1, 6, 18.
687 Demetrio Juan Vieira, 1, 6, 17.
688 Pablo Rubio García, 1, 6, 16.
689 Jesús Aragoneses Gilsanz, 1, 6. 16.
690 Juan J. Badila Díez, 1, 6, 15.
691 Román Laguna López, 1, 6, 14.
692 Rafael Camero Boisau, 1, 6, 13.
693 Enrique Hernández Castellanos, 1, 6, 6.
694 Silvestre Navas Alvarez, 1, 6, 6.
695 Macario Díez Cepeda, 1, 6, 5.
696 Pablo García Garrido, 1, 6, 4.
697 Jesús M. de la Torre y Lago, 1, 6, 1.
698 Félix Rodríguez Barreda, 1, 5, 29.
699 Ramón Esteve Montes, 1, 5, 27.
700 Manuel Pérez Amador, 1, 5, 27.
701 Constantino Fernández López, 1, 5, 25.
702 Angel Ramos y de Miguel, 1, 5, 22.
703 José María Velasco Arias, 1, 5, 22.
704 Martín Asategui y Monte, 1, 5, 22.
705 Magui Guasch Mata, 1, 5, 19.
706 Luis Perdices López, 1, 5, 17.
707 José Ruiz Jiménez, 1, 5, 17.
708 Lorenzo Gracia Martínez, 1, 5, 14.
709 Venancio J. Sánchez Fernández, 1, 5, 13.
710 Isidoro Gampanera García, 1, 5, 13.
711 Ignacio Muñoz Martín Bajar, 1, 5. 10.
712 Francisco V. Climent y Nalda, 1, 5, 10.
713 Diego Negredo y Quesada, 1, 5, 9.
714 Primitivo Juanes Cuadrado, 1, 5, 7.
715 Eladio Cordero Muñoz, 1, 5, 7.
716 Manuel Mateo Martínez, 1, 5, 7.
717 Feliciano Muga Presa, 1, 5, 5.
718 José Martínez García, 1, 5, 3.
719 Antonio V. López y Soler, 1, 5, 3.
720 Felipe Vega Toral, 1, 5, 1.
721 Pedro González Cabo, 1, 5, 1.
722 Enrique Garzón Gómez, 1, 4, 26.
723 Facundo Arribas Martín, 1, 4, 25.
724 Dámaso Cembranos, 1, 4, 24.
725 Efrén Calzada Coto, 1, 4, 24.
726 Ramón Quintanilla y Caballero, 1, 4, 24.
727 José Teatino Fernández, 1, 4, 25.
728 Vidal López de Vicuña Olaño ,1, 4, 19.
729 Hipólito Linares Montain, 1, 4, 17.
730 Mario Misechs Coca, 1, 4, 15.
731 Miguel Barreto Zapatero, 1, 4, 13.
732 Constantino Palomero, 1, 4, 13.
733 Antonio López Valencia, 1, 4, 7.
734 José Beltrán Galindo, 1, 4, 7.
735 Angel C. Sánchez Moro, 1, 3. 29.
736 Domingo García Prada, 1, 4, 5.
737 Adolfo Bajón Revilla, 1, 4 2.
738 Enrique Laborda Rodríguez, 1, 4, 1.
739 Nicolás Alonso Cuesta, 1, 4.
740 Miguel M. Elena Moro, 1, 3, 29.
741 Antonio Vadillo Durán, 1, 3, 29.
742 Fermín Martín Hortelano, 1, 3, 28.
743 Clemente García Hermosilla, 1, 3, 27.
744 Valentín Arcadio Giménez, 1, 3, 26.
745 Etiquio Gómez Seco, 1, 3, 22.
746 David Conde Casteñada, 1, 3, 22.
747 Gregorio Díez Rodríguez, 1, 3, 21.
748 Eleuterio Rodríguez Marcos, 1, 3, 19.
749 Pedro Fernández González, 1, 3, 18
750 Vicente Gamero Lorente, 1, 3, 18.
751 Toribio Muñoz Gangoso, 1, 3, 17.
752 Salomón Rollo Castaño, 1, 3,-16.
753 Julio Fontela López, 1, 3, 16.
754 Enrique Guillén Albarchs, 1, 3, 12.
755 Domingo de Vela y Polo, 1, 3, 9.
756 Manuel Escolano Bernabeu, 1, 3, 8.
757 Enrique Caro Aguilar, 1, 3, 7.
758 Victoriano Sanz Molina, 1, 3, 7.
759 Cec'lio Galindo García, 1, 3, 7.
760 Manuel García Brina, 1, 3, 3.
761 Enrique Garzón Gómez, 1,
762 Antonio Gallego Muúoz, 1, 3, 2.
763 Roberto Mor Camprodón, 1, 3.
764 Miguel Barrientos Andrés, 1, 3.
765 Casimiro Muñoz Balbuena, 1, 2, 28.
766 Adolfo García Sáechez, 1, 2, 27.
767 José Salvador Peiro, 1, 2, 26.
768 Nicolás Gómez Hernández, 1, 2, 25.
769 José Franco Barreda, 1, 2, 23.
770 Márimo Sánchez López, 1, 2, 22.
771 Moisco J. Sánchez Arroye, 1, 2, 22.
772 Pedro del Collado Torres, 1, 2, 17.
773 Enrinue Camps Gaspé, 1, 2, 17.
774 Luciano Loizaga y Llanes, 1, 2, 17.

775 Jacinto García Beltrán, 1, 2, 15.
776 Nicolás Peñuelas López, 1, 2, 14.
777 Enrique Vial Oviedo, 1, 2, 12.
778 Manuel Solano Molina, 1, 2, 12.
779 Pascual Borredá Blbáñez, 1, 2, 11.
780 Joaquín Jiménez Ruiz, 1, 2, 11.
781 Juan Martín Chica, 1, 2, 10.
782 Joaquín Martínez Veira, 1, 2, 9.
783 José Gago Farine, 1, 2, 9.
784 José Díaz Florido, 1, 2, 5.
785 Pedro Rodríguez Ramos, 1, 2, 4.
786 Cristóbal Pérez Fernández, 1, 2, 4.
787 Francisco López Segovia, 1, 2, 3.
788 Laurentino García del Pozo, 1, 2.
789 Policarpo Sanz Dorado, 1, 1, 28.
790 Teodosio Fernández Alvarez, 1, 1, 27.
791 Andrés Postigo y Postigo, 1, 1, 26.
792 Melchor Fernández García, 1, 1, 26.
793 Venancio Toledo González, 1, 1, 22.
794 Edmundo Rodríguez García, 1, 1, 26.
795 Miguel Ramos del Toro, 1, 1, 20.
796 Francisco Velázquez González, 1, 1, 18.
797 Teodosio Borrego Esteban, 1, 1, 15.
798 Rogelio Fernández del Castillo, 1, 1, 13.
799 Antonio Castillo Alvarez, 1, 1, 14.
800 Eduardo Baeza Milo, 1, 1, 11.
801 Laureano Gómez y Gómez, 1, 1, 10.
802 Felipe Fernández González, 1, 1, 9.
803 Juan Yagüe Torroba, 1, 1, 2.
804 Plácido Hijos Mandedo, 1, 1, 4.
805 Luis López Ballesteros Pascual, 1, 1, 3.
806 Manuel Vargas Jiménez, 1, 1, 3.
807 José Pérez Pérez, 1, 1, 3.
808 Adalberto López Tamayo, 1, 1, 3.
809 Agustín Caño Domínguez, 1, 1, 2.
810 Alejandro Terán Alonso, 1 año, días 29.
811 Orosio Armendáriz Elizagaray, 1, 24.
812 Eusebio Jiménez Vicente, 1, 22.
813 Manuel H. Sánchez Cacedo, 1, 21.
814 José Ayuso García, 1, 18.
815 Graciliano Zorita Marcos, 1, 17.
816 Amador Murga Clemente, 1, 17.
817 Emiliano Serrano Martínez, 1, 17.
818 Arturo Martín Meliá, 1, 16.
819 Primano de Cea y del Rivero, 1, 16.
820 Manuel Alonso Cordero, 1, 15.
821 Jaime Torramade Español, 1, 14.
822 José González Fernández, 1, 9.
823 Luis Falió Jimeno, 1, 9.
824 Manuel Moratines Canats, 1, 7.
825 Manuel Caballero Abajo, 1, 2.
826 Indalecio Carbajo Calvo, 1 año.
827 Francisco Alonso Cazurra, 1 año.
828 Julián Escoja Pérez, 11 meses, 29 días.
829 Jacinto Llama Ruiz, 11, 24.
830 Teobaldo de Frutos y de Frutos, 11, 24.
831 Inocencio Alvarez González, 11, 20.
832 Gabriel Coll Mulet, 11 20.
833 José Perea Moreno, 11, 19.
834 José María Marrahi Bellver, 11, 19.
835 Félix Fola Santos, 11, 19.
836 Florentino Flores González, 11, 16.
837 Antonio Barroso Calle, 11, 16.
838 Marín Carbajo Sáinz, 11, 16.
839 Félix Alonso Guisado, 11, 15.
840 Marcelo Andreu Chico, 11, 15.
841 Rufo Ramírez Medina, 11, 15.
842 Antonio Reguero Palacio, 11, 14.
843 Benito Sáinz Galilea, 11, 12.
844 Lucas Gil Santillana, 11, 10.
845 Vicente Pérez Vecales, 11, 7.
846 Fernando Asensio Nieto, 11, 7.
847 Francisco Cabezas Hidalgo, 11, 6.
848 Ignacio Turrado Cancedo, 11, 4.
849 Guillermo Sánchez Carcedo, 11, 2.
850 Víctor García Gómez, 11, 1.
851 Joaquín Molina Rojas, 11 meses.
852 Máximo Sarmentero Saldaña, 10 meses y 29 días.
853 Olegario Pintado, 10, 29.
854 Angel López Lafuente, 10, 29.
855 Julián Lozano Palacios, 10, 28.
856 Silvestre Vicente Abad, 10, 28.
857 José Villanueva Pacoví, 10, 27.
858 Miguel Zapater García, 10, 27.
859 Mariano Prieto Benito, 10, 26.
860 Pablo Rubio Franco, 10, 26.
861 José María Fernández Sancho, 10, 26.
862 Martinián Turro Rouza, 10, 25.
863 Leoncio Lázaro de la Torre, 10, 25.
864 José León Rieyo, 10, 22.
865 Julián Segovia Rodríguez, 10, 19.
866 Octavio Quejido Moreno, 10, 18.
867 Hipólito Jiménez Gil, 10, 14.
868 José María Rovira Meliá, 10, 13.
869 Julio Pérez Agüero, 10, 7.
870 Matías Cabello Fuertes, 10, 4.
871 José María Roldán Rubio, 10, 4.
872 Sabino Rodríguez Blanco, 10, 4.
873 Isidro Hernández Oliva, 10, 3.
874 Custodio Núñez Suero, 10, dos.
875 Severo Ortega Latorre, 10 meses.
876 Francisco Rubio Arbella, 9 meses y 29 días.
877 Vicente González Camarona, 9, 29.
878 Ezequiel de Abia Ortega, 9, 28.
879 Celedonio González Gutiérrez, 9, 28.
880 Jesús Franco García, 9, 23.
881 Julián Gonzalo Atauce, 9, 23.
882 Arcadio López Contreras, 9, 23.
883 Antonio Pérez Serrano, 9, 23.
884 Lucas Matesanz Heras, 9, 22.
885 Antonio P. Pérez García, 9, 22.
886 Emilio Ortega Fanega, 9, 22.
887 Eugenio Martín Sánchez, 9, 21.
888 José María Arambal Borrás, 9, 21.
889 Bernardino Santos Prieto 9, 21.
890 Antonio del Olmo Martínez, 9, 20.
891 José María García Mira, 9, 20.
892 Francisco Bueno Alvarez, 9, 18.
893 Hermilio Gómez Ausín, 9, 18.
894 Eleuterio González Llamazarez, 9, 17.
895 Juan Sampico Avilés, 9, 15.
896 Vicente Espé Micó, 9, 15.
897 Tomás Velasco Alonso, 9, 13.
898 Baldomero Vendrell Gómez, 9, 12.
899 Demetrio Jiménez Martín, 9, 10.
900 Calixto Martín de Dios, 9, 6.
901 Nicéforo Barrera Martín, 9, 5.
902 Evaristo Lon Ortigas, 9, un día.
903 Jesús Mateo Morayón, 9, 1.
904 José Cidoncha Sánchez, 9 meses.
905 Jesús Muñoz y de la Calle, 8 meses y 27 días.
906 Juan García Domínguez, 8, 26.
907 Salvador Pomás de Argüeño, 8, 25.
908 Manuel Holgado González, 8, 24.
909 Elías del Rincón Cano, 8, 24.
910 Manuel Cerezo Usano, 8, 20.
911 Isaac García González, 8, 18.
912 José Alvarez López, 8, 13.
913 Maximiano Carrasco Almendios, 8, 14.
914 Máximo González Pascual, 8, 8.
915 Cándido Polo Sánchez, 8, ocho.
916 Francisco Blanco Laso, 8, seis.
917 Joaquín Rosado González, 8, 5.
918 Antonio Balmeiro Pérez, 8, 4.
919 Francisco Gallardo Valverde, 8, 3.
920 Francisco Reche García, 8, 3.
921 Manuel Fernández Marín, 8 meses.
922 José Peñalver Villuendas, 7 meses y 21 días.
923 Rafael Carmona Jiménez, 7, 21.
924 Francisco Pérez Martínez, 7, 19.
925 Jesús Campos Gómez, 7, 15.
926 Macario Gómez Jiménez, 7, 14.
927 José Martín Gil, 6, 14.
928 Fernando Sánchez Oliva, 7, 13.
929 Pedro Angosto Gómez, 7, 13.
930 Francisco Badía Miro, 7, 12.
931 Gregorio Domínguez Guerrero, 7, 11.
932 Jaime Serra Beltrán, 7, 9.
933 Arturo A. Rubio Peguero, 7, 9.
934 Emilio Carrero Blázquez, 7, 8.
935 José Pérez Castillo, 7, 8.
936 Egdumio Cimas Revuelta, 7, 7.
937 José Bayonas Porlán, 7, 6.
938 Federico Donosa Muñoz, 7, 5.
939 Antonio Hañer Torres, 7 meses.
940 Fructuoso Martínez Martínez, 7.
941 Adolfo Hernández Juanes, 7.
942 David Velázquez Estevas, 6 meses y 28 días.
943 Casto Rodríguez Díaz, 6, 28.
944 Rafael Moreno García, 6, 27.
945 Ildefonso Jambrina Hernández, 6, 27.
946 Pablo López Gutiérrez, 6, 22.
947 Vicente López de Miguel, 6 22.
948 Luis García Hernández, 6, 21.
949 Florencio de la Vega Rivero, 6, 20.
950 Antonio Lacoste Gil, 6, 20.
951 Primitivo Santamaría Alonso, 6, 20.
952 Pedro A. García de Avila, 6, 19.
953 Ricardo Pravia Cosa, 6, 18.
954 Domingo N. Cerro Vegas, 6, 18
955 Evaristo García Pérez, 6, 17.
956 Luis Tomás Domínguez, 6, 15.
957 Aniceto M. Mena Tierno, 6, 14.
958 Francisco Jiménez García, 6, 13.
959 Jaime Sanmartín Fita, 6, 12.
960 Daniel Robordinos García, 6, 6.
961 Julio Díaz García, 6, 4.
962 Lorenzo Rogado Lópe, 6, 1.
963 Casimiro Navarro Llamas, 6 meses.
964 Juan M. Cuadrado García, 6.
965 Nicolás Quiroga Riesco, 6.
966 Félix de las Heras González, 5 meses y 28 días.
967 Manuel Precioso Córdoba, 5, 28.
968 Luis Martínez Martínez, 5, 22.
969 Teodosio Gutiérrez Maestro, 5, 21.
970 Gervasio Bartolomé Sevilla, 5, 20.
971 Pedro J. Román González, 5, 20.
972 Basilio Lorenzana González, 5, 19.
973 Juan Aguado González, 5, 17.
974 Benito Galindo Castellanos, 5, 17.
975 Alberto Sastre y Sastre, 5, 15.
976 Gregorio Pablo Lázaro, 5, 15.
977 Eladio Reguera González, 5, 13.
978 Francisco Jiménez González, 5, 12.
979 Toribio Lucas López, 5, 11.
980 Gabriel Montero Gañán, 5, 11.
981 Cándido A. Ferro Labandeira, 5, 8.
982 Bernardo García Expósito, 5, 6.
983 Andrés Díaz Alvarez, 5, 6.
984 José Antonio Aledo Martínez, 5, 5.
985 Pelayo Fornas Lázaro, 5, 4.
986 Mariano Cordarte Martínez, 5, 3.
987 Macario Santos Ayuso, 5, 3.
988 Enrique Martín Guzmán, 4, 29.
989 Miguel Gil González, 4, 29.
990 Martín Alonso Herrero, 4, 29.
991 Miguel Matencio Capel, 4, 28.
992 Víctor González Bayona, 4, 23.
993 Manuel Camacho Díaz Pintado, 4, 22.
994 Emilio Ceide Vilar, 4, 22.
995 Paulino Argueda Jubero, 4, 21.
996 Fidel Santamaría Herrero, 4, 19.
997 Luciano Espinosa de la Fuente, 4, 18.
998 Antonio Crespo Terraza, 4, 18.
999 Daniel Hernández García, 4, 13.
1.000 Cesáreo Ramos Rodríguez, 4, 10.
1.001 Sixto Alcoba Garrido, 4, 10.
1.002 Francisco Gutiérrez Bueno, 4, 10.
1.003 Pedro Marqués Samino, 4, 9.
1.004 Benito Iglesias Martín, 4, 7.
1.005 Julio Huete Porras, 4, 5.
1.006 Felicísimo López Rodríguez, 4, 5.
1.007 Epifanio Calvo de Alba, 4 meses.
1.008 Rafael Gascón Pérez, 4.
1.009 José María Tomás Muñoz, 4.
1.010 Eugenio Alonso Alonso, 4.
1.011 Isidro Alonso Gil, 3, 27.
1.012 Mariano Sáiz Martínez, 3, 27.
1.013 José Sánchez Sánchez, 3, 26.
1.014 Emilio del Castillo Laguna, 3, 26.
1.015 Ponciano González Llamazares, 3, 26.
1.016 Lorenzo Rodríguez Barrio, 3, 26.
1.017 Rafael Santana García, 3, 25.
1.018 Alejandro Juez Izquierdo, 3, 25.
1.019 Donato Martínez Lechón, 3, 24.
1.020 Eloy del Monte Millanes, 3, 23.
1.021 Tomás Picazo Rodríguez, 3, 19.
1.022 Benito Amador Adaner Collado, 3, 17.
1.023 Teodosio Callejo Coca, 3, 12.
1.024 Alejandro Mayordomo Fernández, 3, 8.
1.025 Alfredo Fernández Rubio, 3, 8.
1.026 José M.ª Vaquero Campo, 3, 7.
1.027 Valerio Jiménez Allué, 3, 4.
1.028 Zoilo M. Gamboa Rodríguez, 3, 2.
1.029 Daniel Huerga Dieguez, 2, 29.
1.030 Pascual Martínez Fernández, 2, 29.
1.031 Marcelino Domínguez Lorenzana, 2, 25.
1.032 Manuel Montilla Benítez, 2, 18.
1.033 Plácido Sánchez Ramón, 2, 14.
1.034 Jacinto Garrote de Avila, 2, 11.
1.035 Juan López Escudero, 2, 9.
1.036 Juan Sendra Torrent, 2, 4.
1.037 Jerónimo M. Recio Sánchez, 1, 28.
1.038 Elías Feliz Verde, 1, 26.
1.039 Antonio Pena Fernández, 1, 21.
1.040 Andrés Sampedro Maín, 1, 20
1.041 Alejandro Gómez Doncel, 1, 18.
1.042 Narciso Redondo Garrote, 1, 7.
1.043 Eduardo Linacero Gallego, 29 días.
1.044 Cipriano González Pérez, 19.
1.045 Justo A. Losada Vicente, 17.
1.046 Julián Alonso García, 8.
1.047 Eustaquio Rodríguez del Alamo Casas, 5.

Excluídos

D. José Antonio Sierra y Villar y D. José María Lombardero y Lepasti, por poseer sólo certificado de aptitud, expedido en Oviedo, para cuya provincia sólo están autorizados para desempeñar Escuelas.

D. Teodoro Penalba Gil, por haberse recibido el expediente fuera de plazo.

D. Pedro Ordóñez García, por no haber presentado instancia dentro del plazo reglamentario.

D. Orosio Ruiz Calleja, D. Julio Pastor Rosal, D. Gregorio Alvarez Santos, D. Santos Castaño Antón y D. Juan Bautista Estebañez Villace, por no acompañar hoja de servicios.

León, 11 de Junio de 1919.—El Jefe de Sección, Miguel Bravo.

(*Gaceta* del 6 de Julio)

Imp. Moderna, de Alvarez, Chamorro y C.ª—León